



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

**CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIONES
Sesión N° 001/2007
Extraordinaria**

Fecha: *Sábado, 09/06/2007*
Hora: *9:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DÍA

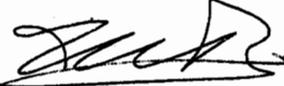
Punto Único: Análisis de la Resolución del Consejo Universitario, sesión extraordinaria No. 024/2007.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Análisis de la Resolución del Consejo Universitario, sesión extraordinaria No. 024/2007.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, acordó:

1. Exhortar al Consejo Universitario a revisar el comunicado del 25 de mayo de 2007 en el acuerdo No. 3 en el cual establece el término "suspender".
2. Dentro del proceso de dialogicidad necesaria.
 - 2.1. Exhortar al Consejo Universitario a invitar permanentemente con derecho a voz al presidente del Consejo Superior a las sesiones del Consejo Universitario.
 - 2.2. Exhortar al Consejo Universitario a cumplir con lo establecido en la sesión del Consejo Universitario No. 019/2007.
3. Invitar a debate dentro del recinto universitario a los miembros del Consejo Superior y estudiantes de la UNET. Tema proyecto país, libertad de expresión, ley socialista de universidades y educación superior, así como cualquier otro tema de interés para la comunidad.


**Ing. Heissen Mojica
Secretario Accidental**



/mb